

*De Lorenzo*  
A B O G A D O S

AREA LABORAL  
Y DE SEGURIDAD SOCIAL

.....  
SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁMBITO SANITARIO



## ÁREA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

El Bufete DE LORENZO ABOGADOS fue fundado en 1955 como primera Firma legal dedicada al Derecho Sanitario de forma especializada e integral, comprendiendo los sectores médico, odontológico, farmacéutico, veterinario y de enfermería, abarcando en cada uno de ellos tanto las relaciones con la Administración, como los litigios entre particulares.

**DE LORENZO ABOGADOS** con su estructura y dimensión, propia de "boutique legal", es hoy indiscutiblemente, el primer Despacho, por dedicación y por la importancia de sus clientes, en el área del Derecho de la Salud, y se encuentra firmemente asentado en el sector, proporcionando asesoramiento a corporaciones, a entidades y a particulares, desde sus Áreas Contenciosa, de Derecho Público, Laboral y de la Seguridad Social, Nuevas Tecnologías, Derecho Farmacéutico, Biomedicina y Biotecnología, así como Socio Sanitaria.

El Bufete ha alcanzado prestigio nacional mediante la aplicación rigurosa de sistemas y métodos de trabajo basados en un conocimiento profundo del sector, en la experiencia de los profesionales que componen la Firma, y en su exigente preparación científica, puesta de manifiesto en numerosas publicaciones y actividades docentes.

**DE LORENZO ABOGADOS**, dispone de una dilatada experiencia, conocida y reconocida desde el sector sanitario, en el ámbito del Derecho Laboral y de Seguridad Social, centrada en la defensa y asesoramiento en todas las cuestiones relativas al régimen jurídico, organización y funcionamiento de empresas, administraciones, entidades, corporaciones, sociedades públicas y las relaciones y conflictos entre el personal sanitario y la Administración. Contratación, reorganización, coordinación, diseño normativo y de gestión en los procesos selectivos para el acceso a plazas del sistema sanitario.

### LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Entre los principales servicios que presta el Área de Laboral y Seguridad Social se incluyen los siguientes:

- > Regulación legal sobre jornada y salario.
- > Contratación.
- > Modificación sustancial de condiciones de trabajo, movilidad funcional y geográfica.
- > Contratos de Alta Dirección. Asesoramiento en la calificación de los contratos sujetos al régimen laboral especial, redacción de los mismos y defensa en los distintos supuestos de extinción.
- > Adecuación permanente de condiciones de trabajo.
- > Régimen jurídico de contratación, suspensión y extinción de contratos de trabajo.
- > Conflictos colectivos, huelga y cierre patronal.
- > Aspectos laborales derivados de fusiones y adquisiciones de empresas.
- > Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales.
- > Planes y Fondos de Pensiones.
- > Asistencia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- > Impugnación de Actas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- > Compliance y normativa interna.
- > Defensa ante la jurisdicción social, Tribunales Superiores de Justicia, Tribunal Supremo, así como en los Procedimientos ante la Inspección de Trabajo.

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SANITARIAS

---

Disponemos de una dilatada experiencia en todas las cuestiones relativas al Régimen jurídico, organización y funcionamiento de administraciones, entidades, sociedades públicas y las relaciones y conflictos entre el personal sanitario y la Administración. Contratación, reorganización, coordinación, diseño normativo y de gestión en los procesos selectivos para el acceso a plazas del sistema sanitario. Defensa ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa. Elaboración de Dictámenes e Informes específicos.



## CONTRATACIÓN

---

- > Asesoramiento en relación con la formalización de contratos de trabajo: modalidades y cláusulas contractuales más adecuadas a las necesidades concretas, funcionamiento y estructura de cada empresa del sector sanitario.
- > Asesoramiento sobre las diversas vicisitudes en las que se desarrolla la relación laboral.
- > Condiciones de trabajo.
- > Estructura salarial y retribuciones: sistemas de retribución variable. Retribución flexible y planes de compensación a la carta. Políticas de compensación y beneficios. Manuales y políticas de desempeño. Sistemas de incentivos sobre el capital social (opciones sobre acciones, compraventa de acciones, "phantom plans", SARS, RSU, etc.), y sistemas de retribución para el personal desplazado.
- > Movilidad geográfica y funcional. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- > Jornada y vacaciones.
- > Faltas y sanciones.
- > Resolución de contratos laborales: adecuada formalización de las extinciones contractuales a instancia de la empresa y defensa jurídica en los procesos judiciales que pudieran plantearse ante la Jurisdicción Social.
- > Expatriados.
- > Procedimientos de revisión de la empresa en relación con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, de Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales (auditorías laborales).



## NEGOCIACIÓN COLECTIVA

---

- > Negociación de convenios colectivos.
- > Asesoramiento en relación con la formalización de contratos de trabajo: modalidades y cláusulas contractuales más adecuadas a las necesidades, funcionamiento y estructura de cada empresa en el sector sanitario.
- > Negociación de Pactos extraestatutarios, acuerdos de empresa o de centro de trabajo.
- > Reestructuraciones y reorganizaciones: "downsizing", reingeniería, cierres parciales o totales que comporten despidos colectivos. Prejubilaciones, sistemas de renta y recolocaciones en despidos colectivos (diseño del plan social anexo al expediente de regulación de empleo).
- > Modificación sustancial de las condiciones de trabajo: desarrollo de los procedimientos legales establecidos para la implantación por la empresa de las modificaciones sustanciales de carácter colectivo.
- > Relaciones con los representantes de los trabajadores, tanto en la vida ordinaria de la empresa como en circunstancias de conflictividad laboral.
- > Elecciones sindicales: con asesoramiento sobre el procedimiento legal e incidencias del mismo.
- > Relaciones con los sindicatos

## REGULACIÓN DE EMPLEO

---

Asesoramiento y defensa en despidos colectivos y otros procedimientos y mecanismos de regulación de empleo.

Suspensión de contratos. Representación y defensa procesales en supuestos de empresas sometidas a procedimiento concursal

## EXPATRIACIÓN E INMIGRACIÓN

---

El Bufete asesora por especialistas en el Derecho de Extranjería en todos los aspectos relacionados con la expatriación de empleados o la inmigración de ejecutivos en empresas establecidas en España a nivel jurídico, social y tratamiento ante las autoridades administrativas.

Nacionalizaciones. Expedientes de Extranjería

*De Lorenzo*  
ABOGADOS



## DUE DILIGENCE

---

Análisis de las condiciones laborales de los trabajadores, análisis y cuantificación de las inspecciones laborales y del impacto de cuestiones contenciosas en el área laboral o vinculadas a la Seguridad Social, cumplimiento de la normativa (especialmente de prevención de riesgos laborales) y evaluación de los seguros para socios y empleados.

## GESTIÓN LABORAL Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

---

Servicio específico de gestión laboral a Centros Sanitarios, Hospitales, Clínicas, Instituciones, Corporaciones sanitarias, etc..., proporcionando soluciones en la externalización de la Administración de Personal, realizando una aproximación completa a la misma. Confeccionamos los contratos de trabajo, nominas, finiquitos y resúmenes de costes. En definitiva, prestamos una Asesoría Laboral global que se extiende al área de Recursos Humanos mediante un alineamiento estratégico del personal con los objetivos y necesidades de su negocio.

El Servicio Nómina engloba:

- > Prestamos servicio de Asesoramiento Laboral en el planteamiento de la mejor opción contractual a realizar.
- > Confeccionamos los contratos de trabajo y realizamos la comunicación de los mismos a la Base de Datos del Servicio Público de Empleo.
- > La comunicación de cualquier variación, alta y/o baja de sus empleados a la Tesorería General de la Seguridad Social.
- > Realizamos los recibos salariales/nóminas de acuerdo a sus instrucciones y a la normativa sectorial sanitaria ó específica aplicable. Facilitamos resúmenes de costes salariales de acuerdo al diseño previo acordado.
- > En colaboración con su empresa de Prevención de Riesgos Laborales realizamos un servicio de consultoría y asesoría laboral de su situación.
- > La asesoría en relación con la confección de impuestos y aplicación de retenciones correspondientes al Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas. (Modelo 111 Trimestral/Mensual y Modelo 190 Resumen Anual).
- > Tramitamos y preparamos los boletines de cotización a la Seguridad Social incluyendo la presentación de documentos de RLC (Recibo de Liquidación de Cotización) y RNT (Relación nominal de trabajadores), tramitación de saldos acreedores, e ingreso de las cuotas mediante domiciliación en cuenta o pago electrónico. La afiliación: altas, bajas, variaciones de datos de trabajadores, así como consultas y petición de informes relativos a trabajadores y empresas ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
- > Nos encargamos de gestionar y tramitar situaciones de Incapacidad Temporal (Enfermedad Común/Accidente No Laboral) a través del Sistema RED ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social, y Accidente de Trabajo ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social y Mutua de Accidentes de Trabajo (Sistema Delt@).
- > Tramitación y gestión ante Inspección de Trabajo.

delorenzoabogados.es

## MADRID

Velázquez, 124  
28006 Madrid

Tels: +34 91 561 17 12  
+34 91 561 01 78  
Fax: +34 91 411 41 07  
firm@delorenzoabogados.es

## VALENCIA

EDIFICIO SAMANIEGO  
Samaniego, 6 (esquina c/ Navello)  
46003 Valencia

Tels: +34 96 315 31 94  
Fax: +34 91 411 41 07  
valencia@delorenzoabogados.es

laboral